Corpocaldas	**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO**	
	VERSIÓN: 4	**Código: GJ-GJ-FR-11**

Informe No.	6
Tipo de Contrato	Arrendamiento
Número de Contrato	104-2024
Contratista	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ SAS P. Natural: P. Jurídica: X
Supervisor	PATRICIA ELENA CALVO RANGEL Interno: Externo:
Objeto	Arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Valor	Doscientos dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos veintiocho ($ 218,042,728)
Aporte Corpocaldas	218,042,728
Otros Aportes	
Fecha de Iniciación	21/6/2024
Fecha de Terminación	20/6/2026
Plazo del contrato	24 Meses

1. <u>Resumen de actividades ejecutadas hasta la fecha:</u>

Obligaciones	% Imp. Ant.	% Importancia	% ejecución
Arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas		100	24,96
% de Ejecución del Contrato			**24.96**

Descripciones de las obligaciones.

Obligación a cargo del contratista/ejecutor según el contrato	Descripción detallada de actividades relacionadas con cada obligación	Número de actividades a realizar	Número de actividades realizadas a la fecha	Fecha de ejecución de las actividades	Detalles y resultados de las actividades ejecutadas
Arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas	1. Entregar a Corpocaldas a título de arrendamiento el local identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 110-69908 ubicado en la carera 21 nro 31-17, con los servicios de agua y energía eléctrica, y a paz y salvo por concepto de impuesto predial. 2. Mantener el inmueble en óptimas condiciones físicas para la funcionalidad del archivo. 3. Dar aviso a la Corporación en caso de venta del inmueble, con un plazo mínimo de tres (3) meses, para la entrega del bien objeto de arrendamiento.	3	3	Del 21/11/2024 AL 20/12/2024	Los demás documentos se encuentran en la carpeta del contratista

2. **Modificaciones en el periodo:**

3. **Resumen de desembolsos:**

Fecha	$ desembolso	$ Pendiente	$ Amortización	$ Pendiente amortizar
2024-08-16	8605365	209437363	0	0
2024-08-23	8605365	200831998	0	0
2024-10-10	8605365	192226633	0	0
2024-10-24	8605365	183621268	0	0
2024-12-09	8605365	175015903	0	0

Resumen Financiero aportes de Corpocaldas a la fecha

Concepto	Valor Contrato	Valor Ejecución
Valor Contrato Aporte Corpocaldas	$ 218042728	
Adición Contrato Aporte Corpocaldas	$	

Ejecución del Contrato a la fecha	($ 43,026,825)
Saldo a ejecutar	($ 175,015,903)

Sumas Iguales	$ 218,042,728	$ 218,042,728

4. **Actividades de interventoría realizadas durante el periodo del informe: (Bitácora, reuniones, visitas, entre otros)**

5. **Resumen de dificultades o contratiempos que se hayan enfrentado en la ejecución del contrato durante el lapso de tiempo que comprende el informe:**

6. **Observaciones sobre el desempeño del contratista/ejecutor en relación con sus obligaciones:**

7. **Otras observaciones o anotaciones pertinentes:**

8. **Registro fotográfico de la ejecución y avance de las actividades:**

Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato

Fecha del informe: Diciembre 16 de 2024

Patricia Elena Calvo R

SUPERVISOR

Corpocaldas	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**	
	VERSIÓN: 3	**Código: GJ-GJ-FR-10**

Tipo de Contrato	Arrendamiento		
Contrato Número	104-2024		
Contratista	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ SAS P. Natural: P. Jurídica: X		
Supervisor	PATRICIA ELENA CALVO RANGEL		
Objeto	Arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.		
Valor Inicial	($ 218,042,728)Doscientos dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos veintiocho	Corpocaldas: ($ 218,042,728)	Valor Otras Entidades: ($0):
Valor Final	($)Cero	Corpocaldas: ($)	Valor Otras Entidades: ($0):
Aporte Corpocaldas	Doscientos dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos veintiocho ($ 218,042,728)		
Valor Adición			
Plazo de Ejecución	24 Meses		
Fecha de Iniciación	21/6/2024		
Ampliación en Plazo	Días		
Fecha de Terminación	20/6/2026		
Descripción Forma de Pago	CORPOCALDAS cancelará, mes vencido, el canon mensual de arrendamiento, para lo cual se fija las siguientes tarifas -Se fija la suma de ocho millones seiscientos cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos mcte ($8.605.365) mensuales por el local para el año 2024. Para la vigencia 2025 se establece canon mensual de nueve millones ciento ventiunmil seiscientos ochenta y siete pesos $9.121.687 con un incremento proyectado del 6% por concepto de IPC del año anterior. Respecto al año 2026 se establece un canon mensual de nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos mcte ($9.668.988) con un incremento proyectado del 6% por concepto de IPC del año anterior. El arrendador deberá presentar la factura respectiva por el valor del canon de arrendamiento mensual, con los soportes de aportes a la seguridad social, los cuales serán revisados y autorizados por el supervisor. Así mismo, la inmobiliaria deberá presentar soporte de estar al día en la transferencia del canon de arrendamiento al propietario del inmueble. Para cada desembolso, además del cumplimiento de los requisitos planteados en las condiciones generales del contrato, el CONTRATISTA deberá radicar en la ventanilla única de CORPOCALDAS los informes de avance o final (según el caso), paz y salvos, factura o documento equivalente, así como la documentación correspondiente diligenciada a través de la plataforma SECOP II para su correspondiente trámite.		
Resumen de pagos	**Concepto**	**Valor**	
	Anticipo	($)	
	Desembolso 1	($ 8,605,365)	
	Desembolso 2	($ 8,605,365)	
	Desembolso 3	($ 8,605,365)	

	Desembolso 4		($ 8,605,365)
	Desembolso 5		($ 8,605,365)
Total Desembolsos		($ 43,026,825)	
Valor de éste Pago	Ocho millones seiscientos cinco mil trescientos sesenta y cinco PESOS MCTE. ($ 8,605,365)		
Saldo contrato después de este pago	Ciento sesenta y seis millones cuatrocientos diez mil quinientos treinta y ocho PESOS MCTE. ($ 166,410,538)		
Anexos para este pago	- Persona jurídica: Certificado de pago de seguridad social - Certificado de cuenta bancaria - Factura Electrónica o Documento Equivalente - Informe de supervisión para pago - Informe de supervisión seguimiento - Oficio remisorio		
Información Contable	En contratos con anticipos pactados en cláusula de forma de pago informar:		
	Amortización	**Saldo por Amortizar**	**%**
	($ 0)	($ 0)	%
Información Presupuestal	**Rubro o Proyecto de Inversión a Afectar**	**Fuente de Financiación**	
		Recurso	**Valor**
	PROYECTO FUNCIONAMIENTO 2024.**Actividad:** SERVICIOS INMOBILIARIOS 2024 **Código:** ACT818	Rendimientos Financieros	($ 8,605,365)
Total Desembolso		**($ 8,605,365)**	
Observaciones: Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato			
Para constancia se firma en Manizales, el día 16 del mes de DICIEMBRE de 2024. Patricia Elena Calvo R **SUPERVISOR**			

CONTRALORIA DE MANIZALES - CENTRAL DE CUENTAS
RADICADO
13 DIC. 2024
Hora:
Recibí:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE CALDAS
Radicado número: 2024-EI-00023231
11/12/2024 10:14:38 AM Folios 1

millán & asociados
PROPIEDAD RAIZ S.A.S

Manizales, 10 de diciembre de 2024

Señores
CORPOCALDAS
PATRICIA ELENA CALVO RANGEL
Profesional Jniversitario
Líder Subproceso de Gestión Documental
La Ciudad

Asunto: Pago 06 de 24 Contrato de Arrendamiento 104-2024.

Reciba un atento y cordial saludo de nuestra inmobiliaria Millán & Asociados Propiedad Raíz S.A.S

Por medio del presente nos permitimos enviar la siguiente documentación para tramitar el pago correspondiente enunciado:

-Factura No. IT411514

Certificado de Paz y Salvo de aportes a la seguridad Social

Certificación Bancaria

Planilla de seguridad social,

Certificado junta central de contadores

Tarjeta profesional Revisor Fiscal,

Soportes de pago a propietario

CORPOCALDAS
RECEPCION
CORRESPONDENCIA
11 DIC 2024
RECIBIDO

Cordialmente

Bibiana Bedoya B.
BIBIANA BEDOYA BOTERO
Auxiliar de Administración de Inmuebles
MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S

MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S
NIT. 900194008-5
CLL 21 21 45
Manizales, Caldas
TEL: 8808383
controllerfinanciero@millanenlinea.com
https://millanenlinea.com/

millán asociados
PROPIEDAD RAIZ SAS

CUFE
5fa49d8c4baf40b406dcb00fc536a606936b71c4cc30260b133e416c463c33f64206c8088a602d5853c831133a78fe8b

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
IT - 411514

CLIENTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)
NIT: 890803005-2
DIRECCIÓN: CARRERA 21 #31 -07 BODEGA CENTRO
CIUDAD: Manizales
TEL: 8841409
CORREO: centraldecuentas@corpocaldas.gov.co
RESPONSABILIDADES FISCALES: R-99-PN - No aplica – Otros

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/12/2024 12:00 AM
FECHA DE VENCIMIENTO: 09/12/2024
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 09/12/2024 10:22 AM
DOCUMENTO ORIGEN: IT411514
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
TIPO DE OPERACIÓN: 11 - Mandatos

Código Inmueble	Dirección del Inmueble
5441	CARRERA 21 #31 -07 BODEGA CENTRO

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Total
1	*CANON - Pago # 6 CONTRATO 104-2024 ARRENDAMIENTO BODEGA ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO CORPOCALDAS	1.00	8,605,365.00	8,605,365.00

Subtotal Precio Unitario:	**8,605,365.00**
Subtotal Base Gravable:	**8,605,365.00**
Total Impuestos:	**0.00**
Total + Impuestos:	**8,605,365.00**
Valor Total:	**8,605,365.00**

OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO - Moneda: (COP - Peso Colombiano)

Información Adicional:

PAGUE EN: Bancolombia

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764070025281 DEL 02/05/2024 RANGO AUTORIZADO DEL IT400001 HASTA IT424000 VIGENCIA 24 MESES
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Responsabilidades Fiscales:
R-99-PN - No aplica – Otros
Actividades Económicas:
6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados | 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.

Pago antes de: 11-12-2024 Valor: $ 8,605,365

(415)7709998424586(8020)0000411514(3900)08605365(96)20241211

Proveedor tecnológico de servicios UIAN: BPM CONSULTING SAS NIT 900.011.395-6 / Nombre SW: Feel / www.bpmconsulting.com.co

millán & asociados
PROPIEDAD RAIZ S.A.S

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)

Yo, **CESAR AUGUSTO HENAO HENAO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 75.073.574,** expedida en la ciudad de Manizales **y** con Tarjeta Profesional No. **80960-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor fiscal de **MILLAN & ASOCIADOS PROPIEDAD RAÍZ S.A.S** identificada con NIT. **900.194.008-5,** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para que sea utilizado para los fines necesarios, se expide el presente certificado en la ciudad de Manizales el primer (1) día del mes de diciembre del 2024.

CESAR AUGUSTO HENAO HENAO
Revisor fiscal
T.P. 80960-T
Millán & Asociados Propiedad RAÍZ S.A.S

-Documento Confidencial - Derechos Reservados-
www.millanenlinea.com
PBX:+57 60 6 880 83 83 Cel. +57 300 912 1261 - +57 300 912 1949
Calle 21 # 21 - 45 Edificio Millán & Asociados. (Manizales, Caldas - Colombia)
Calle 11 # 12b-20 Av. Circunvalar Barrio San José (Pereira, Risaralda - Colombia)
Carrera 16 #19- 23 Of. 1004 (Armenia, Quindío - Colombia)

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

~~143~~
148

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 E 1 5 F F 0 E 1 9 0 8 5 1 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO HENAO HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75073574 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 80960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

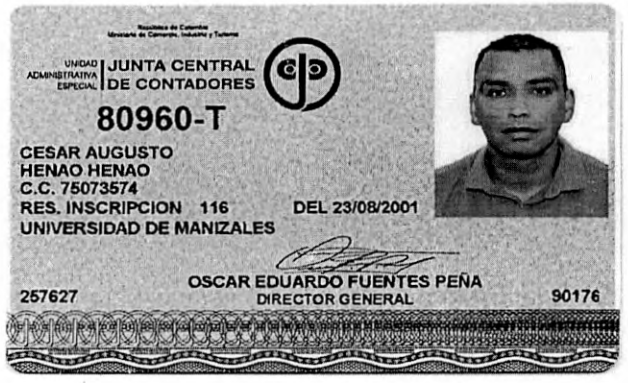
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



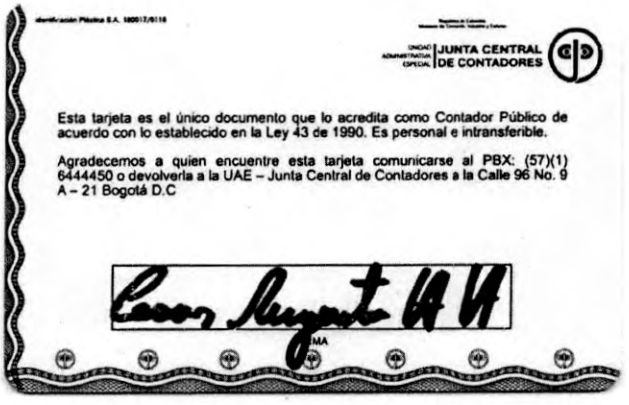
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

80960-T

CESAR AUGUSTO
HENAO HENAO
C.C. 75073574
RES. INSCRIPCION 116 DEL 23/08/2001
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257627 90176



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MILLAN Y ASOCIADOS PR
NIT: 900194008
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOINM5441A
Secuencia: N
Número de cuenta a debitar: 07029318151

Fecha: 11-12-2024 **Hora:** 08:34:01
Fecha de Generación: 11-12-2024

Fecha de envío del pago: 10-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 10-12-2024

Impreso por: 1053797749

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,191,001.00	**Valor Registros Procesados:** $7,191,001.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
70304380297	Corriente	4418651	BUITRAGO GOMEZ JOS	7,191,001.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-12-2024

158
151

Corpocaldas	INFORME DE SUPERVISOR PARA SOLICITAR MODIFICACIÓN	
	VERSION: 2	Código: GJ-GJ-FR-08

Tipo de Contrato	Arrendamiento
Número de Contrato	104-2024
Contratista	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ SAS P. Natural: P. Jurídica: X P. natural con Nit: 900194008
Supervisor	PATRICIA ELENA CALVO RANGEL Interno: X Externo:
Objeto	Arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Valor	Doscientos dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos veintiocho ($ 218,042,728)
Aporte Corpocaldas	Doscientos dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos veintiocho ($ 218,042,728)
Plazo	
Fecha de Iniciación	21/6/2024
Fecha de modificación	
Fecha de Terminación	20/6/2026
Motivo del Informe	Modificación del contrato en Valor - Forma de pago

Estado Actual de la Ejecución del Contrato:

Modificaciones Anteriores:
Durante la ejecución del contrato se han realizado las siguientes modificaciones: Ninguna

Justificación:
Previa mesa de trabajo llevada a cabo entre la supervisora del contrato 104-2024 Patricia Elena Calvo Rangel y el Área de Administración de Bienes de Millán y Asociados, con el objetivo de dar claridad sobre el incremento del contrato de arrendamiento vigente entre las partes (Contrato 104-2024), como consta en el acta adjunta. Para dicha solicitud fueron tenidas en la Ley 820 de 2003, el Código de Comercio y las disposiciones establecidas por la inmobiliaria para el incremento anual aplicable a clientes estatales.

Por lo anterior se requiere dar claridad sobre las fechas hasta donde cubre el valor del arrendamiento en cada vigencia, de la siguiente manera:
Vigencia 2024: Canon de arrendamiento mensual de ocho millones seiscientos cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos mcte ($8.605.365) correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de junio de 2024 y el 20 de junio de 2025.
Vigencia 2025: Canon de arrendamiento mensual de nueve millones cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos mcte ($9.052.844), correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de junio de 2025 y el 20 de junio de 2026 de acuerdo con el incremento del 5.2% del IPC.

El Valor - Forma de pago quedará así:

El valor total del contrato luego de la modificación es: Doscientos once millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos ocho pesos mcte $ 211.898.508

CORPOCALDAS cancelará, mes vencido, el canon mensual de arrendamiento, para lo cual se fija las siguientes tarifas:
-Se fija la suma de ocho millones seiscientos cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos mcte ($8.605.365) mensuales por el local para el año 2024 y hasta el 20 junio de 2025. A partir de esta fecha se establece canon mensual de nueve millones cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos mcte ($9.052.844).

El arrendador deberá presentar la factura respectiva por el valor del canon de arrendamiento mensual, con los soportes de aportes a la seguridad social, los cuales serán revisados y autorizados por el supervisor. Así mismo, la inmobiliaria deberá presentar soporte de estar al día en la transferencia del canon de arrendamiento al propietario del inmueble.
Para cada desembolso, además del cumplimiento de los requisitos planteados en las condiciones generales del contrato, el CONTRATISTA deberá radicar en la ventanilla única de CORPOCALDAS los informes de avance o final (según el caso), paz y salvos, factura o documento equivalente, así como la documentación correspondiente diligenciada a través de la plataforma SECOP II para su correspondiente trámite.

Para constancia se firma en Manizales, el día 13 del mes de FEBRERO de 2025.

Patricia Tabia Calvo R.

SUPERVISIÓN

ANEXOS:

1. Acta de reunión

Corpocaldas	ACTA ACLARATORIA	
	VERSION: 2	Código: GJ-GJ-FR-07

Tipo de Contrato	Arrendamiento
Número de Contrato	104-2024
Contratista	MILLÁN Y ASOCIADOS
Supervisor	PATRICIA ELENA CALVO RANGEL Interno: X Externo:
Objeto	Arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Valor	Doscientos dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos veintiocho ($ 218,042,728)
Aporte Corpocaldas	Cero ($)
Plazo	24 meses
Fecha de Iniciación	21/06/2024
Fecha de modificación	
Fecha de Terminación	20/06/2026

En reunión conjunta llevada a cabo entre la funcionaria PATRICIA ELENA CALVO RANGEL supervisora de Contrato 104-2024 y el Área de Administración de Bienes de MILLAN Y ASOCIADOS, la cual tenía como objetivo: Dar claridad sobre el incremento del contrato de arrendamiento vigente entre las partes (Contrato No. 104-2024), con el fin de proceder a la solicitud de modificación ante el área jurídica de Corpocaldas. Para este análisis se tuvieron en cuenta la Ley 820 de 2003, el Código de Comercio y las disposiciones establecidas por la Inmobiliaria para el incremento anual aplicable a clientes estatales.

En el desarrollo de la reunión se verifica y ratifica por las partes las fechas hasta donde se cubre el valor del arrendamiento en cada vigencia, de la siguiente manera:

- **Vigencia 2024:** Canon de arrendamiento mensual de ocho millones seiscientos cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos mcte. ($8.605.365), correspondiente al período comprendido entre el 21 de junio de 2024 y el 20 de junio de 2025..
- **Vigencia 2025:** Canon de arrendamiento mensual de nueve millones ciento veintiún mil seiscientos ochenta y siete pesos mcte. ($9.121.687), correspondiente al período comprendido entre el 21 de junio de 2025 y el 20 de junio de 2026. Dicho valor incorpora un incremento proyectado del 6% por concepto de IPC del año anterior.

Con lo anterior se procederá a solicitar la modificación de la minuta contractual por parte de la supervisión de Corpocaldas, frente a la forma de pago y valor por cada vigencia y de esta manera poder proceder con el respectivo trámite de pago comprendido entre el 21/01/2025 y el 20/02/2025.

Para constancia se firma en Manizales, el día 05 del mes febrero de 2025.

Patricia Elena Calvo R.

PATRICIA ELENA CALVO RANGEL
SUPERVISORA CORPOCALDAS

MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ SAS
EL CONTRATISTA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **12**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2025

Objeto: *VF Resolución No.826 del 31.05.2024* Contrato de arrendamiento de una bodega para el funcionamiento del Archivo Central e Histórico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (vigencia 2024 $60.237.552, vigencia 2025 109.460.238 y vigencia 2026 $48.344.938).

Solicitante: Memorando 2024-II-18251 Patricia Elena Calvo Rangel

Identificación Presupuestal		Concepto	Valor
Gast-A - Func			
		Servicios Inmobiliarios	
2.001.0002.002.002.07.02.02	200	Servicios Inmobiliarios	59.000.000,00
		Servicios Inmobiliarios	
2.001.0002.002.002.07.02.02	210	Servicios Inmobiliarios	50.460.238,00
		TOTAL CERTIFICADO	109.460.238,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° Resolución No.826 del 31 de mayo de 2024

Vigencias Autorizadas 2

Vigencia futura según el siguiente detalle:

		2.026	Total
321100 - 2.001.0002.002.002.07.02.02 - 2	Servicios Inmobiliarios	**48,344,938.00**	**48,344,938.00**
Total		48,344,938.00	**48,344,938.00**

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado Presupuesto

Elaboró: JULIANAGIRALDO

ISO	Código	Versión	Fecha